



Municipalidad  
**La Higuera**  
Provincia de San José

Folio N° 041

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Quebrada Honda a 23 de Marzo del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 27 de febrero del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria:

COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE QUEBRADA HONDA.

informa al Sr. Secretario Municipal de La Higuera, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de la elección : 10 de Abril del año 2022

Horario : Inicio 15,00 término \_\_\_\_\_

Lugar : SEDE COMUNIDAD AGRÍCOLA QUEBRADA HONDA.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación, los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria \_\_\_\_\_:

N°	Nombre Completo
1	MIRNA FLORES CAMPUSANO
2	VIOLETA OSSANDÓN CAMPUSANO
3	MARGARITA CLAVERIA MONDACA.



SECRETARIA MUNICIPAL

MIRNA FLORES C.

PRESIDENTE COMISION ELECTORAL

Comunicación dentro del plazo Si X No \_\_\_\_\_

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página Web Ley 21146.gob.cl